

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38164**    *JORGE GARCÍA GARCÍA*

En el procedimiento demanda de ejecución 115/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, a instancia de D. Andrzej Bilski contra D. Jorge García García con DNI: 53000836G, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha veintiocho de octubre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s Jorge García García en situación de insolvencia total, por importe de 5.266,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110088475-1**